

MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PÚBLICAS

FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION

DRA. LUCIA GUADALUPE ALFONSO ONTIVEROS

ACTIVIDAD 5

LA CORRUPCION EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA

ALUMNO:

ING. LUIS ARTURO AREVALO CARBAJAL

TAPACHULA DE C Y O, CHIAPAS A 17 DE DICIEMBRE DEL 2015

**TABLA DE CONTENIDO**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Pag.** |
| **Resumen………………………………………………………………** | **3** |
| **Introducción………………………………………………………….** | **3** |
| **Desarrollo** |  |
| **Concepto de Corrupción…………………………………………** | **4** |
| **Las obligaciones de los Servidores Público…………………** | **4** |
| **Carta de obligaciones de los Servidores Públicos…………..** | **4** |
| **Efectos de la Corrupción………………………………………….** | **6** |
| **El combate a la Corrupción Publica Administrativa………….** | **7** |
| **Marco Jurídico Anticorrupción……………………………………** | **8** |
| **Conclusión……………………………………………………………** | **9** |
| **Referencia bibliográfica…………………………………………….** | **10** |

**RESUMEN**

La corrupción como fenómeno representanta uno de los principales obstáculos para el desarrollo de nuestro país, los servidores se han olvidado de sus principales funciones y las leyes que rigen para el desarrollo de la función pública. México es uno de los países con mayor índice de corrupción y las medidas que se han tomado para combatir estos incidentes no han sido de gran ayuda.

**INTRODUCCION**

En los últimos años la corrupción ha adquirido una gran relevancia y es el motivo de que el funcionamiento de las diversas instituciones y el ejercicio ética de gestión pública sean deficientes. Afectando a la población en materia social política y sobre todo económicamente. En México el tema de la corrupción es un tema complejo que urge abordar y enfrentarse a esta de una manera efectiva. En el 2013 el índice de percepción de la corrupción ubico a México en el lugar 106 de 177 naciones lo que lo coloca como uno de los países más corruptos para el organismo. La vida nacional se ha visto profundamente afectada por la omnipresencia y (de seguir así las cosas) la omnipotencia de la corrupción. Las Modalidades de corrupción son, el tráfico de influencias, el contrabando, el soborno, el peculado, el uso privado de bienes públicos, el castigo al inocente y el premio a quien no lo merece.

Esta reflexión resulta pertinente no solo en virtud que exige el cambio de rumbo en el orden institucional de la administración pública, si no que por que la corrupción que durante muchos años ha viciado el sistema político mexicano.

**CONCEPTO CORRUPCION**

La palabra corrupción etimológicamente viene del latín corruptus que significa descomposición o desintegración igualmente, se identifica como el proceso degenerativo de las normas y de los valores que se establecen en la sociedad.

**LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO.**

Con el fin de promover el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar los servidores públicos de la Administración Pública y de las obligaciones que les impone la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión; así como fomentar y hacer cumplir los derechos de los ciudadanos en la atención y resolución de sus peticiones y solicitudes ante la Administración Pública

A continuación se presenta la carta de obligaciones de los servidores públicos.

**CARTA DE OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

**Como servidor público buscaré salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de mis funciones.**

**Legalidad**, para que mi actuar dentro de la Administración Pública, se apegue a la Ley y demás disposiciones jurídicas y administrativas que rigen.

**Honradez**, en mi conducta como servidor público ajustándome a los principios morales fundamentales de esta sociedad, y con ello evitar una afectación al interés y a la hacienda pública, así como al patrimonio.

**Lealtad**, al prestar mis servicios de tal forma que el cumplimiento de mis obligaciones esté siempre por encima de mis intereses personales, así como que los recursos que se me asignen, sean utilizados exclusivamente para el fin correspondiente.

**Imparcialidad**, en mi diario desempeño sin preferencia o prevención anticipada a favor de persona alguna.

**Eficiencia**, cumpliendo con mis obligaciones para lograr los resultados que se esperan, mediante la correcta utilización de los recursos que me son asignados.

**Manifiesto que mis principales OBLIGACIONES como servidor público son:**

1. Abstenerme de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de un servicio, o implique el incumplimiento de disposiciones jurídicas, abuso o ejercicio indebido.

2. Custodiar y cuidar los documentos e información que tenga bajo mi cuidado, observando las leyes de transparencia y acceso a la información pública, de archivos y de protección de datos personales.

3. Observar buena conducta, trato respetuoso, diligente, imparcial y con rectitud para con los ciudadanos.

4. Proporcionar en forma oportuna y veraz la información y datos solicitados por la Comisión de los Derechos Humanos del, observando las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

5.Utilizar los recursos humanos asignados para los fines legales correspondientes, y en su caso, denunciar los actos u omisiones de éstos que puedan ser causa de responsabilidad.

6. Partiendo con los principios y valores que deben de tener los servidores públicos y haciendo énfasis en las principales obligaciones que tienen los servidores públicos nos damos cuenta que no se cumple con lo siguiente No seleccionar, contratar, nombrar, designar, promoverá personas que estén legalmente inhabilitadas para el servicio público o cuando pueda generar ventaja o beneficio personal, familiar o de negocios.

7. Dirigir al personal a mi cargo con las debidas reglas de trato y abstenerme de incurrir en agravio, desviación o abuso de autoridad, así como autorizarles inasistencias sin causa justificada o indebidas licencias, permisos o comisiones.

8. Mostrar actitud institucional y de respeto en relación a mi superior jerárquico, atendiendo a las disposiciones que dicten legítimamente o, en su caso, exponer las dudas sobre la procedencia de las órdenes.

9. Utilizar de manera responsable y eficiente los recursos presupuestales y materiales asignados para los fines legales correspondientes.

10. Formular y ejecutar los planes, programas y presupuestos correspondientes y cumplir con las normas en materia degasto público.

11. Abstenerme de solicitar, aceptar, obtener, recibir para mí o para las personas con las que tengo o he tenido relaciones familiares o de negocios, beneficios adicionales a mi contraprestación, dinero, objetos, donaciones, empleo, cargo, comisión contrarios a la norma, o de personas físicas y morales cuya actividad se encuentre o se haya encontrado en el último año, vinculada, regulada o supervisada por mí.

El abuso de poder que pueden llegar a tener las autoridades ante la sociedades es en específico en este ámbito (político) este problema afecta a los trabajadores de la función pública, sin embargo mucho se ha intentado hacer para combatir este mal que rompe a la sociedad de una manera voraz dando resultados pocos notorios.

**EFECTOS DE LA CORRUPCION**

La corrupción en la función pública tiene como consecuencia la pobreza, retraso en el desarrollo de los pueblos y la consolidación de regímenes democrático

La corrupción promueve el crecimiento económico a través de dos formas. La primera es que en la formación de capital cuando no hay capital privado ni capacidad de gobierno para cobrar impuestos, la segunda por medio de las empresas y sus incentivos, ya que si los empresarios están dentro del grupo minutario, la corrupción les permite incidir en las decisiones políticas y así incentivar a otros empresarios invertir en el país, el tener una cultura tolerante y un grado de seguridad de la elite corrupta y la existencia de controles inconstitucionales y sociales al comportamiento corrupto.

Se puede decir que los impactos económicos de la corrupción se ramifican en muchas áreas del sistema económico, la primera área que se ve afectada son las decisiones de los productores respecto al esfuerzo productivo y el tipo de objetivos de producción que se persiguen. Adicionalmente se distorsionan las decisiones de

inversión y la producción de largo plazo una segunda área afectada es el funcionamiento administrativo del estado, pues los funcionarios corruptos desarrollan mecanismos de preservación que perjudica la capacidad de gestión pública.

Por otra parte las empresas al encontrarse en un mercado donde hay corrupción tienen incentivos para producir bienes de menor calidad y en cantidad insuficientes, a largo plazo la consecuencia de esta actuación por parte de las empresas será que las empresas a base de sobornos serán más riesgosos que los proyectos legales por qué no hay derecho de propiedad y por lo tanto la cartera de inversiones de la economía tendrán más mayores niveles de riesgo. Si los negocios se obtienen por conexiones o pagos ilegales, se desincentiva la entrada de potenciales empresarios a los mercados, específicamente a los inversionistas extranjeros , ya que los únicos interesados en serán aquellos que tengan mayores habilidades de corrupción y no los mas eficientes . Esto al final tiene como consecuencia indirecta, la reducción del crecimiento económica.

LA IMPOSICION DE POLITICAS ACORTO PLAZO

Cuando los servidores públicos solo persiguen intereses individuales no se toman medidas que no den rédito económicos y políticos inmediatos, por eso no se ejecutan políticas a largo plazo, cuyos resultados gozaran generaciones futuras si no que de manera inmediata se busca el beneficio propio.

EL DETERIORO DE LA INFRAESTRURA NACIONAL

Los servidores públicos corruptos nos e ocupan de la infraestructura nacional hasta que las consecuencias de su deterioro no afecten su supervivencia, solo entonces actuaran y demostraran la incapacidad.

También es cierto que la infraestructura que personajes de esta índole tienen a hacer obras de baja calidad y de un corto periodo útil.

Así como estas consecuencias podemos encontrar muchas más como lo son:

La ineficacia de las políticas públicas, la desprotección total de los ciudadanos con el crimen organizado, la destrucción de organismos de control etc.

**EL COMBATE A LA CORRUPCION PUBLICA ADMINISTRATIVA**

El combate a la corrupción se ha convertido en una de las principales exigencias en la agenda pública de las naciones que se consideran democráticas. La corrupción y las conductas sociales vinculadas a esta erosionan el entramado social, debilitan el desempeño gubernamental y amenazan la consolidación y la

Estabilidad de las instituciones democráticas. El fenómeno de la corrupción genera altos costos económicos que se traducen en la ineficiencia e ineficacia de las políticas públicas, así como en la pérdida de oportunidades de desarrollo de

los países. Por su parte, la ciudadanía, al igual que los organismos privados y las instituciones públicas, ven limitado su acceso a una mejor oferta de bienes y servicios públicos y deben cargar con los costos adicionales económicos y sociales que generan las prácticas de corrupción

El combate a la corrupción refiere al diseño e implementación de instrumentos que fijan los términos de actuación de los agentes (públicos y/o privados) con apego a la norma, así como la determinación de instituciones o agentes encargados de prevenir, controlar y sancionar el abuso de la función pública. En este sentido, las preguntas clave que se discuten en este texto son: ¿cómo controlar la corrupción? Y de manera más específica: ¿cómo reducir los espacios de discrecionalidad que

hacen posible que se lleven a cabo prácticas corruptas? La solución a estas preguntas se puede reducir a dos estrategias. Algunos países se han enfocado en la construcción de una sola agencia anticorrupción encargada de investigar y perseguir estas prácticas ilícitas. Otros en cambio, diseñaron un sistema de instituciones e implementaron mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas para reducir los actos corruptos. Este último es el caso mexicano.

**MARCO NORMATIVO ANTICORRUPCION**

El marco normativo que rige la conducta de los servidores públicos y se han realizado grandes avances en su implementación, hoy día es necesario continuar redoblando esfuerzos para fortalecer la ética pública y reducir los espacios a la corrupción dentro del ámbito gubernamental, impulsando medidas de autorregulación y una mayor concientización del respeto hacia lo público

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 8vo. y 25).
* Compromisos internacionales anticorrupción: Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, (Artículo 13) y Convención Interamericana Contra la Corrupción (Artículo III fracción 8).
* Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.
* Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Eje transversal: Gobierno Cercano y Moderno).
* Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (Objetivo 1, Estrategia 1.1 *Fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas y en la prevención de la corrupción*).

**CONCLUSION**

La corrupción es un fenómeno cotidiano con consecuencias altamente negativas en todos los terrenos. En lo político, erosiona la confianza de las personas en las instituciones, desgastando la relación de confianza necesaria entre el ciudadano y sus representantes; mientras que en lo económico, la corrupción provoca distorsiones en los mercados, desalienta la inversión y aumenta los riesgos y los costos de la actividad económica.

Sin embargo, los peores daños de la corrupción penetran en la esfera social y cultural. Este flagelo y su ética de individualismo socavan todo espacio para la consolidación de sociedades democráticas, abiertas y solidarias, en donde la paz social sea la sumatoria del bienestar de cada uno de sus ciudadanos dentro de un marco de reglas que garantice a todos los mismos derechos, los mismos deberes y las mismas oportunidades. La lucha contra la corrupción supone un gran esfuerzo, pero para iniciarla y lograr que ella tenga éxito que esperamos todos, debemos comenzar por educar los valores. Mientras no eduquemos en valores de nada servirán todas las iniciativas por que no habremos de cambiar la manera de pensar de convivir con la sociedad sin robar, desfalcar, apropiándose de los bienes de los demás y del estado. Los diversos factores individuales, grupales, organizacionales y sociales son coproductores de este fenómeno multicausal, sin embargo es necesario empeñar esfuerzos de indagación para determinarlos, si es que se quiere contribuir al verdadero progreso y desarrollo individual, grupal, organizacional y social y no continuar solo considerando que la corrupción es un esfuerzo para sobreponer obstrucciones impuestas por las condiciones sociales al desarrollo de todos, es necesario promover el dejar de percibir que la corrupción hace posible las cosas de manera más eficientes y eficaces, ya que a la larga esto impide también un desarrollo más armonioso para el país.

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## FRAUDE Y CORRUPCION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA (VOL. III): DELI TOS FINANCIEROS, FRAUDE Y CORRUPCION EN EUROPA JUAN CARLOS (ED.) FERRE OLIVE, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, 2003

CORRUPCIÓN PATOLOGIA COLECTIVA  
González Llaca, Edmundo

[WWW.ANTICORRUPCION.GOB.MX](http://WWW.ANTICORRUPCION.GOB.MX)

“Análisis jurídico, económico y político de la corrupción”.

Bruno Ariel Rezzoagli (Coordinador). Editorial Porrúa y Universidad Anáhuac, México 2005.